CERTIFICADO PAZ Y SALVO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
MÍNIMA CUANTÍA UAE-JCC- MC-No 06-2020 UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2020

Señores:
U.A.E JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Ciudad.

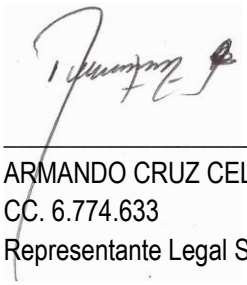
Referencia: Invitación a cotizar contratación directa número de solicitud MÍNIMA CUANTÍA UAE-JCC- MC-No 06-2020 UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES , cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE VEINTIOCHO (28) BLACKOUTS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES".**

En mi condición de Representante Legal, de ALADINO LIMITADA, identificada con Nit 830.098.957-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Igualmente manifiesto que de acuerdo con la Ley 1607 de 2012 **ALADINO LIMITADA** se encuentra exonerado del pago de Salud por parte del Empleador y Parafiscales (SENA e ICBF).

Dada en a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Atentamente,



ARMANDO CRUZ CELY
CC. 6.774.633
Representante Legal Suplente.